

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas de Junín y Ayacucho”

Incaico, 03 de Junio 2024.

OFICIO N° 010-2024-D.I.B N° 0380- INCAICO

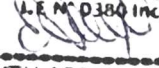
SEÑOR (A):DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.
ROSA MARGARITA CHONG RENGIFO

ASUNTO: REMITO PARTE DE ASISTENCIA PRIMARIA

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar mi cordial saludo a nombre de la Dirección de la I.E. N° 0380 PRIMARIA del Caserío Incaico del distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, Región San Martín, asimismo, informar; que estoy adjuntando al presente los formatos del parte de asistencia y puntualidad (**ANEXOS 3 y 4-R.S. G N° 326-2017-MINEDU**) correspondiente al mes de **JUNIO 2024** de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa
I.E. N° 0380 Incaico

EDITH ARELLANO PISCO
DIRECTORA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: MES: JUNIO AÑO: 2024 TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: N° 0380

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: PRIMARIA LUGAR: INCAICO

CODIGO MODULAR: 677385 COD. LOCAL: 555801 REG/PROV/DIST: SAN MARTÍN

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
						S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
1	01137894	EDITH AREANO PISCO	PROF.	Encargado	40			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			
2	40201493	ESPINOZA SANCHEZ MARITZA	PROF.	Contratado	30			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			
3	40477467	YAICURIMA MOZOMBITE LLAQUELIN	PROF.	Contratado	30			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			
4	27992560	CUEVA RODAS WIMER	PROF.	Contratado	30			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			
5	01122008	AREVALO RAMIREZ MARGOLITH	PROF.	Nombrado	30			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			
6																																				
7																																				
8																																				
9																																				
10																																				
11																																				
12																																				
13																																				
14																																				
15																																				
16																																				
17																																				
18																																				
19																																				
20																																				
21																																				
22																																				
23																																				
24																																				
25																																				
OBSERVACIONES: Adjudicado en día 01 de marzo 2023																																				

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro
	LOS DIAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR VACIO

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa
U.E. N° 0380 Incaico

EDITH ARELLANO PISCO
DIRECTORA

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

LUGAR Y FECHA: Incaico 03 de julio del 2023

MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEJ

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCALEL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

UGEL: MES: JUNIO AÑO: 2024 TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: N° 0380

NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD: PRIMARIA LUGAR: INCAICO

CODIGO MODULAR: 677385 REG/PROV/DIST: SAN MARTÍN

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias	Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Días	
1	01137894	EDITH AREANO PISCO	PROF.	Encargado	40		0	0	0	0	0	
2	40201493	ESPINOZA SANCHEZ MARITZA	PROF.	Contratado	30		0	0	0	0	0	
3	40477467	YAICURIMA MOZOMBITE LLAQUELIN	PROF.	Contratado	30		0	0	0	0	0	
4	27992560	CUEVA RODAS WIMER	PROF.	Contratado	30		0	0	0	0	0	
5	01122008	AREVALO RAMIREZ MARGOLITH	PROF.	Nombrado	30		0	0	0	0	0	
6	0						0	0	0	0	0	
7	0						0	0	0	0	0	
8	0											
9	0											
10	0											
11	0											
12	0											
13	0											
14	0											
15	0											
16	0											
17	0											
18	0											
19	0											
20	0											
21	0											
22	0											
23	0											
24	0											
25	0											



DIRECTOR (A) DE LA I.E.

LUGAR Y FECHA: Incaico, 03 de Julio del 2024

MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI